I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000151

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 3 FEB. 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N.º 100/ /2021; el Memorándum N.º 600/0092/2021 de la Secretaria Comunal de Planificación; copia del Ordinario N.º 1000/57/2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica; copia del Memorándum N.º 1100/94/2021 de la Dirección de Control; el certificado de disponibilidad Presupuestaria; la Ley N.º 19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N.º 250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Llámese a Propuesta Pública denominada "**RECUPERACIÓN CIERRE PERIMETRAL Y CANCHA DE FUTBOL ESTADIO MUNICIPAL COLO-COLO, COMUNA DE CERRILLOS"**, cuyas Bases Administrativas Generales y Especiales, Itinerario, Especificaciones Técnicas, Formatos y Certificado de disponibilidad presupuestaria y planos, se encuentran en documentos adjuntos, los que forman parte integrante del presente Decreto.

2. La publicación se hará el día **4 de febrero de 2021**, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3. La recepción de consultas será desde **4 de febrero de 2021 hasta las 14:00 horas del 18 de febrero de 2021**, través del Portal www.mercadopublico.cl.

4. Visita a Terreno será el **10 de febrero de 2021, a las 12:00 horas**. El oferente deberá registrarse en el libro de en la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), ubicada en calle Piloto Lazo Nº 120, comuna de Cerrillos

5. Las respuestas a consultas se publicarán el día **18 de febrero de 2021**, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

6. La recepción de Antecedentes (Documento de Garantía por Seriedad de la oferta en formato papel) será desde **4 de febrero de 2021, hasta las 10:00 horas del 24 de febrero de 2021** en Secretaría Municipal, ubicada en Piloto Lazo Nº 120, comuna de Cerrillos.

7. El cierre de la licitación será el **24 de febrero de 2021, a las 11:30 horas**, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000151

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

8. El Acto de Apertura Administrativa, Técnica y Económica será el **24 de febrero de 2021, a las 11:31 horas** a través del Portal www.mercadopublico.cl.

9. la Comisión de Apertura, integrada el Director de la Secretaria Comunal de Planificación, la Directora de Administración y Finanzas, el Director de Jurídica y por la Secretaría Municipal en su calidad de Ministro de Fe o quienes ellos subroguen, reemplacen o designen con responsabilidad administrativa.

10. En el caso de la Comisión de Evaluación por el Secretario Comunal de Planificación don Hernan Ortega Castillo, RUT 5.450.769-0; la Directora de Desarrollo Comunitario doña Inés Sanzana Castro, RUT 10.645.734-4; el Director de Asesoría Jurídica don Mauricio Muñoz Gutiérrez, RUT 10.669.713-2 y la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón, RUT 8.213.197-3 en su calidad de Ministro de Fe o quienes los subroguen o reemplacen o designen con responsabilidad Administrativa.

11. El Inspector Técnico del Servicio (I.T.O.), será designado por la Dirección de Obras Municipales, según lo establecido en el Reglamento de Inspectores Técnicos, sancionado por el Decreto Exento N.º 202/1588/2010.

12. El gasto y el financiamiento que irroga la ejecución del presente proyecto se imputará a la cuenta N°215-22-06-001-001-000 Dependencia Municipales del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/HOC/gra
Distribución:
- Archivo virtual "Decretos Correlativos"
- I.T.S.
- Página web.